



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO: SC.IM.D.2008.048-

302

Machala, 16 MAR. 2009

Señor
Gastón Francisco Suárez Piza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución No.09.M.DIC. 0085 de 16 MAR. 2009, ha sido designado LIQUIDADOR de la compañía LINEAS COMERCIALES DEL SUR LINCONSUR C. LTDA. "EN LIQUIDACION", constituida mediante escritura publica otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala el 17 de Noviembre de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa el 1 de Febrero de 1996.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación; y se confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Abog. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/ Claudia
Exp. 26038

Machala,

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía **LINEAS COMERCIALES DEL SUR LINCONSUR C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**.

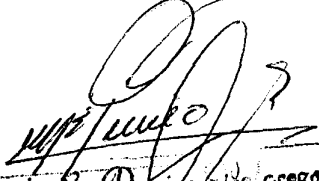
Gastón Francisco Suárez Piza
LIQUIDADOR

Manuel R. Domínguez
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

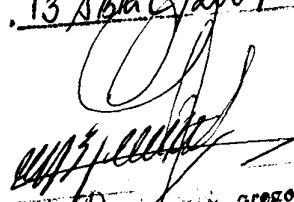
CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, ha sido inscrito con el No. 26 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 787, con fecha de hoy.

Santa Rosa, marzo 31 del 2.009


Marcela B. Darci - Delacruz
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en mi archivo.
Santa Rosa, 13 Abril 2009


Marcela B. Darci - Delacruz
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

